

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

SABADO 2 DE ENERO 1892.—NÚM. 1319

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, D. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.<sup>a</sup>, Cebrián y C.<sup>a</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.<sup>a</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

**JABON DE ORIZA,**  
Veletine de Viard y de Fay  
Cosmydor,  
TINTURA UNICA Y MELANOGENE  
y otros artículos de tocador, calle de San Cristóbal, 7.

**1892**  
**CALENDARIOS AMERICANOS**  
a 40 y 50 ctmos.  
Bloques sueltos a 35 céntimos.  
DIETARIOS A 2'25 PTS.  
Calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

## LA PAZ DE MURCIA

### El año pasado.

Como las sociedades de crédito, comercio, oficinas y todo aquello cuya dirección exija orden y números, forman sus balances en determinados periodos del año, sobre todo al terminar uno de estos, así nosotros vamos a volver rápidamente nuestra vista al año que terminó anteayer y a presentar ligero boceto de lo más importante para Murcia ocurrido durante ese período, exponiendo a la vez algunas consideraciones sugeridas hoy por nuestro leal juicio. El año 1891 pertenece ya al dominio de la historia; todo lo que en su tiempo sucedió es perfectamente apreciable y entra en los límites de la crítica.

Bien quisiéramos consignar aquí mejoras, adelantos, progresos innegables que nos pusieran al nivel de otras capitales de igual ó menor importancia. Casi estamos por decir que el año pasado ha sido un año estéril para Murcia; año de política, de lucha sin fruto, en un antagonismo personal provocado por los hombres del partido dominante. Si alguna vez la voz del patriotismo ha intentado dejarse oír sobre las algaradas de una parcialidad, al punto ha caído sobre ella la sospecha de mezquino interés, matando todo propósito noble. Sentimos desconsuelo viendo como trascurren meses y años en inútiles devaneos mientras se olvida lo más perentorio. Lo de siempre, la rutina, el mismo sistema en cuanto se proyecta, si algo se concibe, que vamos ya dudándolo.

En política hemos tenido grandes acontecimientos, hondas perturbaciones que no se olvidan fácilmente. Bajo ese aspecto, estamos satisfechos; la política ha ocupado preferente lugar durante el último año. La venida del Sr. López Puigcerver a Murcia hoy hace un año para asuntos del partido liberal, fué el principio de una violentísima campaña de oposición a su candidatura para Diputado á Cortes por parte no solo de sus enemigos políticos los conservadores, sino de periódicos y particulares á quienes él y los suyos favorecieron en días de mando. Esta misma lucha produjo la cohesión de todas las fuerzas liberales de la provincia alentadas por superiores ejemplos, probando en los comicios la fuerza y prestigio del partido liberal en Murcia, que superan extraordinariamente á los demás partidos. Y todos saben por que fué derrotada la candidatura del señor López Puigcerver. Solo empleando los medios que nadie ignora, en los distritos rurales, pudieron contrarrestar la formidable votación obtenida por el candidato liberal sobre el mismo Sr. Cánovas del Castillo, á quien los suyos apellidan *hijo adoptivo* de Murcia.

Promesas no cumplidas luego por desgracia, determinaron á contadísimos elementos de nuestro partido á abandonarnos en los días de mayor entusiasmo, para servir la causa del enemigo. ¡Bien purgan su

pecado en el aislamiento!... El partido liberal ha sido víctima de toda clase de vejaciones; se ha privado á sus hombres del ejercicio de las profesiones con que atendían al sustento de sus familias, se les han cerrado las puertas de la corporación popular valiéndose de medios impropios de un partido del Gobierno, se les ha procesado para obtener unas elecciones municipales á gusto de los conservadores. Tantos sinsabores contribuyeron poderosamente á destruir la preciosa vida de nuestro inolvidable correligionario, D. Eulogio Soriano, que presa ya de crónica dolencia, no pudo soportar los nuevos sufrimientos. Su último discurso lo pronunció en el banquete con que el partido liberal obsequió en Junio al señor López Puigcerver: aun resuena en nuestros oídos su palabra energética y agresiva cuando anatematizaba la obra de los conservadores; amarga y dolorida cuando exponía sus desfallecimientos ante lucha tan personal y funesta para nuestros intereses.

Los funerales del día diez y seis del pasado, probaron el cariño que se le profesaba todavía y el afecto que supo conquistarse. Su íntimo amigo, ese exministro liberal que sin alharacas se interesa por Murcia mas que algunos de sus representantes en Cortes, dió ejemplo asistiendo á las solemnes honras y consumió la organización del partido liberal en la provincia. Así termina el año para los liberales.

No pueden decir otro tanto los conservadores. Puestos siempre en abierta oposición con las ideas generales, justificaron su antigua característica en las elecciones de Febrero, obedeciendo altas imposiciones para obtener determinado éxito á costa de lo más respetable, que no es ciertamente para ellos el cumplimiento de la ley. Exterminando los procedimientos, arrojaron por medio de un proceso á los concejales elegidos con beneplácito de la ciudad entera, para preparar unas elecciones que dieron por resultado la constitución de un Ayuntamiento formado de la unidad y muchos cerros seguidos. En todo cuanto ellos intervienen ocurre lo propio; fracasos y mas fracasos que aumentan la profunda marejada que los divide. Las elecciones de senadores nos confirman tan rotunda aserción, en lo tocante á la provincia. La lucha por los cargos en las corporaciones, en el Ayuntamiento, en la Diputación, en todas partes, y el trasparente egoísmo de unos, y la exagerada ambición de otros á la vez que ciertos signos exteriores muy característicos, prueban la profunda disidencia oculta en el fondo, producida por encontrados caracteres y rivalidades sumamente peligrosas.

Viven la vida del poder y la anemia los lleva al pordioseo de las fracciones políticas. Sin ellas les hubiera sido imposible constituir el Ayuntamiento y andarían apurados en alguna otra corporación. No se sabe si han realizado la fusión con los reformistas porque no hay nada en pro ni en contra que autorice á dar por consumado el enlace; pero lo creemos difícil, tanto como que en otras capitales, dado el antagonismo y la lucha personalísima que de tiempo atrás dividen en provincias á unos y otros. La momia del cassolismo les ayuda en sus tareas, cubriendo vergonzosamente apariencias que no engañan. Los contados políticos que en los días del malogrado general Cassola representaron en Murcia sus ideas, vienen desde hace tiempo ayudando al partido conservador en sus apuros.

A todo esto, variamos de Gobernadores con frecuencia. Por merecido ascenso unos en sus brillantes campañas; por deplorable conducta otros, bien criticada entre sus mismos correligionarios; y alguno que vá y viene sin saber si se vá ó si se queda y parece ya importarle nada de su cargo,

ello es que duran poco, son aves de paso... ligero.

El partido republicano ha sabido aprovecharse de la necesidad y conseguir en los momentos de angustia las mayores ventajas posibles. Con la benevolencia de los conservadores fué al Parlamento uno de los suyos. Despues no quisieron ser cómplices de una ilegalidad en la constitución del Ayuntamiento; los hombres que el partido conservador les autorizó para llevarlos á que les representaran en la Casa del pueblo, no han tomado posesión de sus cargos; ni, según dicen... irán á ocuparlos nunca.

Esta es la actitud de los partidos militantes al terminar el año pasado. Así queda la política. El ha tenido el privilegio de ser la cuestión preferente en mil ochocientos noventa uno.

En la parte económica no hemos sido tan *afortunados*. La administración municipal ha corrido casi hasta última hora tristes calvarios, porque al Ayuntamiento llegó como era natural la agitación de entonces. El Ayuntamiento de notables suspendió su laudable tarea de regeneración al encontrarse frente á obstáculos de carácter político llevados por el partido que ocupa el poder. Aquel Alcalde, además, era digno como particular de toda consideración, pero como presidente del Municipio su obra fué desastrosísima: era el desacierto desorganizándolo todo. La suspensión posteriormente y procesamiento de diez y seis concejales acusados del delito de rebeldía contra una ilegalidad, paralizó en absoluto toda obra. Despues, mientras los interinos existieron, nada; concluidas las elecciones, se constituyó el actual Ayuntamiento, que mereció al principio las mas elispeantes sátiras de los mismos conservadores; á los notables sucedieron los *suspensos*.

El nuevo Alcalde, en quien todos pusimos nuestras esperanzas, se encontró tal, solventada que fue una grave cuestión legal, cuyo desenlace á capricho costó mas de una noche de insomnio á distinguidos *medios* conservadores. Medio desvanecida la desagradable impresión que produjo aquella violencia de la ley en hombres tan rectos como el Sr. Baquero, se dedicó este, y sigue en ella, á normalizar la marcha del Ayuntamiento. No puede quejarse. Ha tenido elogios unánimes cuando los ha ganado, y defensores acérrimos en sus desaciertos, que tambien los ha cometido, y grandes. Sus esfuerzos son aplaudidos sin reservas por cuantos conocen la campaña que con éxito prosigue.

La reforma mas palpable del Sr. Baquero es la creación de los barrenderos municipales. Pero es tan deficiente el servicio que prestan y con tan poca fortuna organizado, que todos protestan, aun los mismos concejales, sin desconocer por eso la bondad que encierra y lo útil que será el día en que se perfeccione. Ninguna de las dos cuestiones batallonas que han preocupado este año al Municipio, han sido resueltas todavía. Los arbitrios han suscitado dos pleitos sobre los cuales no ha recaído sentencia. Contra determinadas secciones de la tarifa, hay varias reclamaciones, pendientes unas de solución y desechadas otras no por injustas, sino por no haberlas presentado en los plazos fatales que marca la ley. El conflicto de los consumos queda en silencio por ahora. La elevación de cuotas debida á la inseguridad de los datos y la costumbre de no pagar arraigada en los pueblos del extrarradio produjo y producirá serios disgustos al Ayuntamiento.

De verdadera utilidad para Murcia, solo vemos en lontananza dos proyectos. Las obras contra las inundaciones y el Manicomio. Este será muy fácil que se termine pronto; aquellas... pasaran mu-

chos años. Por lo demás, excepto el adquinado, nos falta entre lo mas necesario, la higiene, que está sumamente abandonada. Aquella Memoria donde se exponían las reformas que en ese ramo pudieran introducirse en Murcia, premiada en un Certamen de "El Diario" y debida á la pluma del Sr. Martínez Espinosa, de nada sirve; la olvidaron todos. ¡Ah! La prensa cuenta dos compañeros mas, apreciables ambos, "El Diario Murciano" y "La Verdad".

Bien claro está. De interés para Murcia, nada. Ni novedades, ni reformas: un año perdido. ¿Será este igual?... ¡Quién sabe!...

### Año XXXV.

Hoy empezamos este año de nuestra publicación, por el cual figuramos entre los mas antiguos de España; y somos el decano de los de la provincia.

Saludamos á todos los que nos apoyan, sin los cuales no nos honraríamos con la ancianidad que tanto nos favorece, y á todos los colegas que nos honran con el cambio.

Por la Alcaldía y en edicto que en otro lugar leerán nuestros lectores, se dice que quedan expuestas las listas en extracto que previene el art. 19 de la ley Municipal.

Estas listas son: la que expresa las alteraciones ocurridas durante el año, una, y otra, la que comprende *todos* los habitantes que resulten en el distrito al ultimarse la rectificación del padrón.

Esas listas, como igualmente la rectificación, quedarán á disposición de cuantos quieran examinarlas en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas útiles.

Ya que por lo que respecta á puntos legales combatimos con frecuencia al actual Ayuntamiento, nuestra imparcialidad no quiere dejar de unir su voto al de "La Enseñanza Católica", y trasladar lo que respecto á el decía al cerrar el año 1891.

"De los capítulos del tomo *noventa y uno* recordamos con satisfacción, por lo que á Murcia respecta, el que habla de la buena administración de nuestro Ayuntamiento que en realidad de verdad, ha sido excelente: el Alcalde Sr. Baquero, ha hecho en este punto cuanto le ha sido posible, y más: no se registran atrasos en el tiempo que rige la casa del pueblo. ¡Ojalá hicieran los ministros de Hacienda otro tanto que no se vería nuestra querida patria al borde del abismo!"

¿De qué han servido las hojas repartidas á los vecinos, nos lo puede decir "El Diario", si esto entra en sus reglas? Lo preguntamos porque nos parece que se han devuelto muchas sin llenar y que entre la recogida de ellas y la fecha de ultimar la rectificación, no ha habido tiempo hábil ni aun para ordenarlas y verlas.

La entrada de año ha sido buena; un cielo despejado y un sol que calentaba bien, la favoreció, sintiéndose por tanto una temperatura agradable y facilitando el que todo se animase.

Lo que no resultó fué el baile de inocentes en Espinardo, casi

Está puesto á la venta el único **Calendario** útil para Murcia en 1892, calle de San Cristóbal,

no fué nadie: en cambio el Malecón estuvo delicioso y luego la Gloria, cafés y Casino.

Romea, con permiso de „La Verdad,, tuvo ocho llenos, y de ellos dos con venta de mas localidades que las de número, pues anoche se vendieron sillas para la segunda y tercera sección. En palcos, plateas y butacas vimos, desmintiendo á „La Verdad,, un público compuesto de notables familias, ya por su cuna ya por su reconocido catolicismo y moralidad.

Un colega ha dicho que el año 1891 no ha tenido nada nuevo para Murcia; que todo quedó lo mismo que en 1890.

No hay tal; al empezar 1891 había un Ayuntamiento completo que funcionaba á gusto de todos, y al concluir el año solo hay docena y media de concejales que en su mayoría son de los de amén.

**Al Congreso.**

El Ayuntamiento de Murcia acude respetuosamente al Congreso de los Diputados en solicitud de que, cumpliendo la mas alta función de cuantas las leyes le encomiendan, se fije detenidamente en la profunda crisis económica que aflige al país y estudie los remedios mas eficaces para conjurarla. El mas hermoso atributo de los representantes en Cortes es velar por los intereses del pueblo; y en todos los tiempos de la antigua historia de España; aun en aquellos que siguieron al desastre de Villalar, no hubo poder ni monarca por fuerte que se juzgase, que pensara restringir á sus procuradores el derecho de dar ó quitar subsidios ni de exigir la moderación en los gastos ó en los tributos. En todas las épocas ha sido, y es mayor que nunca, la mas alta misión, de los Diputados, intervenir no solo en lo que se ha de exigir á la nación, sino en la forma de gastarlo; y en este punto puede afirmarse que brilla en todo su esplendor y funciona en toda su grandeza, la Soberanía de las Cortes.

A ellas acude el Ayuntamiento de Murcia para expresarles lo que sin duda no ignoran los Sres. Diputados, es decir, que por una serie de concausas que no es preciso determinar ahora, el estado de estos pueblos es hoy el de la mayor angustia, como sin duda alguna, es el de todos los pueblos de la Monarquía. Los tributos excesivos que se ven obligados á satisfacer, y la deficiencia de comunicaciones, que no permite acudir sin graves recargos, á los puntos de venta, aumenta tanto el valor de sus producciones, que se dá el caso extraño de que éstas, con solo el recorrido de un corto trayecto, alcancen precios mucho mas altos que las que de la misma especie vienen de Rusia, de Turquia, de América y aun de la India. Sufriendo esta situación anómala con resignación ejemplar, vive hace muchos años el pueblo español en la esperanza de alcanzar mejores días, y procurando aumentar las fuentes de su producción y cuando á fuerza de sacrificios parecía vislumbrar en lontananza tiempos menos angustiosos viene la terminación del Tratado con Francia y las leyes prohibitivas de las Cámaras francesas á destruir por el pronto el trabajo de muchos años y la esperanza de nuestros honrados labradores. El mal es grave; los mas preciados de nuestros productos, que hasta aquí solo, pueden decirse, han tenido salida en la nación vecina, quedan sin mercados, y el vino que representa cientos de millones, y las frutas verdes y secas que aunque no en tanta escala representan importantes cifras no tendrán en adelante y por mucho tiempo otros mercados que los mercados nacionales. Sin embargo de ser España una de las primeras naciones vinícolas, hay en ella comarcas donde no se bebe el vino porque el transporte y los consumos lo ponen muy lejos de las clases humildes. El cultivador español trabaja sin descanso viendo con tristeza que es su destino producir los mas preciados frutos de la tierra para ver como carecen de ellos sus hermanos y como los consumen los extranjeros.

La ruptura de nuestras relaciones comer-

ciales con la vecina república nos condena á consumir entre nosotros el exceso de producción, que hasta aquí ha sido objeto del comercio extranjero; la necesidad suprema en estos momentos es facilitar el transporte de nuestra producción á los puntos mas apartados de España, donde seguramente serán bien recibidos. Para ello cree el Ayuntamiento de Murcia que hay dos reformas que llevar á cabo, que si no hoy, mas adelante podrán hacer que nuestros vinos y nuestras frutas se consuman en su inmensa mayoría dentro de nuestro propio país, dejando por este medio de estar á merced de los caprichos ó de las exigencias políticas de la nación vecina ó de cualquiera otra nación extranjera. Con ello ganará en primer término nuestro decoro nacional, y podremos conseguir andando el tiempo, robustos ciudadanos que sirvan para empuñar con energía los instrumentos del trabajo; que son el símbolo de la paz, y si fuera preciso también las armas del combate. Esas reformas á que antes aludimos son la rebaja del impuesto de consumos y las tarifas de transporte de los ferrocarriles. La primera de estas contribuciones recarga de un modo extraordinario los productos; en algunos de estos, como sucede en el vino, artículo de primera necesidad para el desarrollo de la vida pasa de un ciento treinta por ciento el recargo; su precio por término medio es de una peseta y cinco céntimos. Mientras este recargo no desaparezca, ó por lo menos se aminore en un setenta por ciento, será imposible extender y generalizar este importante artículo en el consumo general del país. El Ayuntamiento que suscribe sabe muy bien que el impuesto de consumos por mas odioso que sea, representa una enorme cifra en el presupuesto general del Estado y comprende sin gran esfuerzo, por que se halla poseido de un sentimiento patriótico, que es muy difícil sustituirlo, pero la situación que se presenta tiene tal gravedad que no puede eludirse y no hay otro remedio que facilitar por este camino el comercio interior de esta producción, abaratándola cuanto sea posible, ó resignándose á presenciar primero la ruina completa del país, después la bancarrota de la Hacienda.

(Se Concluirá.)

**LA PROVINCIA**

**Mazarrón 20.**

Por denuncia de la prensa local, el Juzgado de instrucción ha formado proceso contra los individuos que en 1888 á 89 ejercieron el cargo de recaudadores del impuesto de alcoholes.

**SECCION OFICIAL.**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.**

Conforme á lo resuelto por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión del día de ayer, se hace notorio por el presente, que la subasta para el nuevo adoquinado de la calle de Cadenas, de esta capital, tendrá efecto en las Salas Consistoriales el día 15 de Enero próximo á las 11 de la mañana bajo el tipo de 6,825 pesetas, con sujeción á las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

La licitación será por proposiciones verbales y pujas á la llana, haciéndose aquellas en la forma indicada en el modelo que aparece al final.

Al hacer su primera proposición cada licitador, entregará al Presidente un pliego abieito con su cédula y resguardo de la Depositaria del Ayuntamiento, que justifique la consignación de la fianza provisional, consistente en un cinco por ciento de la mencionada cantidad.

Dentro de los cinco días siguientes al de la adjudicación de dicha subasta, consignará el adjudicatario en la misma Depositaria la fianza definitiva, consistente en el diez por ciento del importe del contrato.

Es oportuno hacer constar que este es á riesgo y ventura; que no podrán ser contratistas los que se encuentran en alguno de los casos determinados en el art. 11 del real decreto de 4 de Enero de 1883; y que el contratista queda obligado al pago de

los derechos de inserción de este anuncio en el „Boletín Oficial”.

**Modelo para la proposición verbal.**

F. de T. ofrece ejecutar la obra que se subasta en este acto, del nuevo adoquinado de la calle de Cadenas, con sujeción á las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento y real decreto de 4 de Enero de 1883; por la cantidad de...

Murcia 31 de Diciembre de 1891.—  
A. Baquero.

Se hace saber: Que verificada la rectificación del padrón vecinal del año actual, quedarán expuestas al público las listas en extracto que previene el art. 19 de la ley municipal, con el fin de recibir las reclamaciones que cualquier residente en el término hiciera contra dicha rectificación, debiendo advertir, que solo se oirán aquellas que se produzcan dentro de los quince días del próximo Enero.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario y de conformidad á lo prevenido en el párrafo segundo del art. 20 de dicha ley.

Murcia 31 de Diciembre de 1891.—El Alcalde, Andrés Baquero.

Se hace saber: Que en el día de la fecha ha quedado expuesta al público en el vestíbulo de la Casa Consistorial la lista de los electores para la de Compromisarios que han de elegir Senadores según lo dispuesto en el artículo 25 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877, y para los efectos que la misma determina.

Murcia 1.º de Enero de 1892.—Andrés Baquero.

**NOTICIAS.**

Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial el recurso de D. Ignacio Rodríguez, vecino de la Puebla de D. Fadrique, en solicitud de que se exija responsabilidad á los individuos del Ayuntamiento de Caravaca que dejaron de abonarle sus honorarios varios años, como médico titular.

En la Delegación de Hacienda se han recibido varios libramientos de escasa importancia para atenciones de Fomento y Gobernación.

Por real orden ha quedado sin efecto el nombramiento de Recaudador de contribuciones de la primera zona por no haberse posesionado el electo D. Francisco Massa Barrera, confiando dicho cargo á D. José María Godínez Soler.

El maestro de la escuela del Palmar don Juan Espinosa ha interesado á esta Alcaldía el abono por personal de los meses de Abril, Mayo y Junio del año 1878.

Ante una no escasa concurrencia, entre la que se hallaban las mas distinguidas personas de esta capital, tomó posesión el jueves del Arcedianato vacante en esta S. I. Catedral, el M. I. Sr. D. Joaquín Beltrán, promovido á dicha dignidad recientemente, al que reiteramos nuestra sincera enhorabuena y las mas expresivas gracias por el obsequio que le hemos merecido.

**LO PRINCIPAL**

—¿Que me fije en si os oblongo ó cuadrado ese jabón?  
Basta si es de la región de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Valssier.—París,  
De venta principales perfumerías.  
Depositarios para España: M. BOLDU.  
Rambla de Cataluña, 71, Barcelona.

Por la guardia municipal han sido denunciados dos tartaneros por interceptar la vía pública con sus carruajes.

Por la guardia municipal ha sido denunciado un individuo por tirar aguas sucias en la calle de Garnica.

La guardia civil del puesto de Yecla ha capturado á Manuel Cerdá, como autor del robo efectuado en aquella ciudad á Gerónimo Navarro, consistente en 74 pesetas 42 céntimos.

Decía anteayer „El Independiente”: „Ayer supimos que se están haciendo efectivas las multas impuestas á los jurados que no asistieron á los juicios que se celebraron en esta Audiencia en el pasado mes de Octubre.

También supimos que algunas de estas multas ocasionaron protestas.»  
Es verdad.

La guardia civil del puesto de Santome-ra dá parte al Sr. Gobernador de que en ocasión de encontrarse fuera su dueño llamado Joaquín Borreguero Morell han entrado en su casa ladrones, llevándose 300 pesetas en plata, un billete de 25, cuatro mantas y siete pañuelos de seda; los cacos penetraron por la puerta principal con llave maestra y una ganzúa, con cuyas herramientas ocasionaron algunos desperfectos.

A pesar de las gestiones que ha practicado la fuerza de dicho puesto, todavía no han sido encontrados los autores.

La fuerza del puesto de Ricote ha detenido á Antonio Turpin Saorin, por abofetear á un alguacil de aquel Juzgado llamado Bruno Ibernón Baegas.

Ha venido á esta capital con su esposa, nuestro amigo y suscriptor el médico de Portmán, D. José Maestre Pérez.

Varios colegas se han ocupado de una paliza que agentes de la autoridad dicen han dado á unos detenidos que rompieron unos faroles.

Esperamos saber que providencia adopta el jefe de esos dependientes inquisitoriales.

Los japoneses se han posesionado de las islas llamadas Volcanes, inmediatas á nuestras Marianas.

El Gobierno, en vista de esto, ha acordado enviar buques de guerra á la Oceanía, para reprimir cualquier atentado que aquellos pudiesen llevar á cabo contra dichas posesiones españolas.

Accediendo la Innovadora á los deseos manifestados por varias comisiones de panaderos de esta ciudad, ha cesado en la elaboración de pan.

Una cosa nueva para Murcia ha dejado el año 1891, el padrón de pobres para la asistencia benéfica que nunca se había hecho, y que el Alcalde actual ha dispuesto que se forme. Nos complacemos en elogiarlo.

Han empezado en Cartagena las quimeras de gallos con la animación de costumbre entre aquellos buenos aficionados.

Se ha señalado el día 13 del corriente mes, á la 1 de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1891 92 de la carretera de Caravaca á Aguilas, cuyo presupuesto es de 13,996 pesetas 69 céntimos.

Se encuentra en esta capital el célebre gallista D. Damaso Rojo, acompañado de su inteligente gallero Sr. Cristóbal.

Mañana domingo á las 11 de la misma, se reúnen los aficionados en el Circo gallístico, para hacer el abono de localidades y tratar de otros asuntos.

El próximo domingo 10 de Enero, darán principio en esta capital las riñas de gallos, las cuales prometen estar muy animadas en la presente temporada.

Durante el año anterior, se han incoado en la Audiencia de lo Criminal 853 causas criminales, habiéndose celebrado durante el mismo 260 juicios orales.

La Reina ha firmado el nombramiento de la junta de saneamiento de Cartagena. Ha sido nombrado Presidente de la misma el Alcalde Sr. Martínez de Galinsoga.

En las expenderías de esta capital, no hay sellos de impresos.

Ayer, día de año Nuevo, se distribuyeron en la Tienda-Asilo, 130 raciones de pan, donativo de una piadosa señora.

La suscripción realizada en esta ciudad para el empréstito de los 250 millones, ha ascendido á 633,000 pesetas.

Se ha señalado el día 13 del próximo mes de Febrero, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1891-92 de la carretera de Murcia á la Puebla de D. Fadrique, cuyo presupuesto es de 34,001 pesetas 82 céntimos.

Ha subido al cielo el niño de nuestro tamiño el joven procurador D. Juan Ibáñez Esquer.

Han sido nombrados vocales de la Comisión provincial permanente de Pósitos los Sres. D. Eleuterio Peñafiel, D. Federico Chámpuli, D. Mariano Girada, D. Benigno Díez y Sáenz y D. Juan López Parra.

La «Gaceta» recibida ayer, publica un real decreto del Ministerio de la Guerra autorizando á los sargentos licenciados que se hallen desempeñando destinos civiles, para solicitar el empleo de segundos tenientes de la reserva gratuita.

Estamos conformes con «El Diario de Murcia», los animales irracionales que sean necesarios para las representaciones no deben permanecer en la escena de Romea mas que el tiempo en que funcionen.

Algunos periódicos de Madrid han anunciado para la primera decena del mes actual, una representación de *Don Alvaro ó la fuerza del sino* en el Teatro Español, interpretando el protagonista un joven aristócrata. «La Epoca» confirma la noticia y descubre el secreto. El interprete de *Don Alvaro*, será nuestro distinguido paisano D. Fernando Díaz de Mendoza, hijo del marqués de Fontanar.

Anoche se indispuso la triple característica Srta. Díaz y hubo necesidad de suprimir en la revista *Murcia* el canto flamenco; la indisposición fué corta, pues al representarse *Chateau Margaux* pudo desempeñar su parte.

mos recibido un ejemplar de la interesante obra cuya aparición hace ya tiempo acabamos, titulada *Atocha*, ensayos históricos por el Dr. D. José J. Jiménez Benítez, tor de dicha real Basílica, Arcediano de Llanca, Capellán de honor y predicador de S. M.

Damos las gracias por la atención y la dedicación, á nuestro antiguo compañero y amigo.

La antigua y acreditada casa banca de esta capital que venía funcionando bajo la razón social de Viuda é hijos de Nolla, continuará sus negocios bajo la nueva razón social de Hijos de F. Nolla, con motivo del fallecimiento de la Sra. D.<sup>a</sup> Joaquina Orriols, (q. e. g. e.) Componen la sociedad los señores D. Eladio, D. José, D. Manuel y doña Elisa Nolla, llevando la gerencia el Sr. Don Mannel, y como apoderados debidamente autorizados D. Andrés Martínez y D. Emilio Certés.

Se ha concedido el *Regium exequatur* á D. Antonio Gegerza Suárez, para ejercer el cargo de Vice-consul del Brasil en Cartagena.

Con motivo de la entrada del nuevo año han cumplimentado á Su Santidad León XIII los Diplomáticos que no lo habían efectuado aún. Todos se muestran admirados de la lucidez de su espíritu y vivacidad de sus ideas. La entrevista con M. Behaine, Embajador de Francia en el Vaticano, duró 65 minutos, y fué particularmente afectuosa.

**A cobrar.**

Se han firmado por la Alcaldía para pagar los libramientos á los accionistas del Teatro, del segundo trimestre de 90-91 y del primero de 91-92.

Al Sr. del Cementerio, el primer semestre de 91-92.

A la empresa del Gas, los meses de Mayo y Junio de 90-91, y los de Abril y Junio de 88-89.

Al Sr. Nogués, atrasos por impresiones de 90-91.

Al Sr. López Chacón, otros por uniformes de la guardia municipal, de 90-91.

Al Sr. Mollá, el resto de la expropiación de su huerto de la Puerta de Orihuela.

Al Sr. Ruiz Rubio, el importe de su expropiación de San Bartolomé.

A los Sres. Pérez Hernández, Abellán y Caballero, sus créditos pendientes.

Al Cabildo eclesiástico, el segundo trimestre de 91-92, de su indemnización por la clausura de los antiguos cementerios.

Al Sr. Calvo el completo de sus honorarios de abogado.

El mejor regalo en estos días es un almanaque de pared de los que se venden, San Cristóbal, 7.

**VINO de BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la **Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias.** Principales Farmacias.

El Alcalde de Cartagena interesa del señor Gobernador autorización para adquirir sin las formalidades de subasta, un cilindro de hierro, con el fin de proceder inmediatamente á la reparación de los caminos de aquel término, que se encuentra en lamentable estado por consecuencia de los últimos temporales.

Existen el día de hoy en la Cárcel Correccional de esta capital 128 presos.

Para mañana domingo 3 de los corrientes y á las 11 de la mañana se cita al Circo gallístico á todos los aficionados que deseen adquirir localidad por abono para la presente temporada; la cual promete ser una de las mas animadas por encontrarse en esta un gran número de valientes gallos andaluces de un famoso aficionado madrileño que espera impaciente la señal de ataque de nuestros vecinos los cartageneros y demás aficionados de esta localidad.

«El Diario Murciano» ha resuelto el problema de poder dar un diario por solo el valor del papel y el reparto, que hasta ahora no lo habian conseguido ni los mas acreditados y antiguos periódicos de provincias como «El Diario de Córdoba» que cuesta 2 pesetas al mes y cuenta con 42 años cumplidos; «El Diario de Zaragoza» que cuesta 1 peseta y 34 céntimos al mes y cuenta casi un siglo de vida; y otros que podríamos citar. Seo enhorabuena.

A pesar de la festividad de ayer, que respetamos los demás periódicos locales. «El Diario de Murcia» ha dado número hoy.

«La Enseñanza» que aplaudió á dicho colega por el respeto que le inspiró el primer día de Pascua y el compañerismo, pronto habrá tenido que cambiar de modo de pensar.

Ha fallecido en el Convento de Verónicas Sor María de la Concepción Máiquez.—R. I. P.

La conmemoración de la Toma de Granada se celebra en aquella poética ciudad todos los años el 2 de Enero con gran entusiasmo, entusiasmo que aplaudimos; lo que este año se celebra por extraordinario es el Centenario 4.<sup>o</sup> de dicho grandioso hecho y de ahí el que se hagan mayores fiestas y mas lucidas y que se haya encargado el histórico sermón á nuestro paisano el ilustrado murciano, Deán de Sevilla, Dr. don Francisco Bermúdez Cañas; el que unido á su talento, el cariño que tiene á la ciudad de Boabdil, en cuyo colegio del Sacramento residió por muchos años, ha de hacer un discurso de los que aumentan el renombre de los que lo pronuncian.

No decimos esto para rectificar á nuestro colega «El Diario» de Murcia, sino para aclarar una noticia de su número de hoy.

Cuando mas concurrida estaba ayer tarde la Sociedad el Ateneo se promovió de pronto un alboroto mayúsculo, motivado por la presencia de dos inspectores de vigilancia, que entraron con el fin de ver si podían hacer algún *párali*, viendo que no pudieron efectuarlo por no encontrar lo que buscaban se retiraron á dar conocimiento á su jefe del resultado de su cometido, calmando los ánimos de los muchísimos socios que al citado tiempo allí se encontraban.

La suscripción para socorro de las comarcas inundadas, asciende á la cantidad de 45,572 pesetas 89 ctmos.

**EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL**

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CRÉDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIENTO MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante Murcia y Albacete,

**D. Eduardo Mitego, Cid, 4.—Alicante.**

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

Con el título de Colegio de San Luis Gonzaga se inaugurará mañana un nuevo Colegio en la calle de Ruipérez núm. 12 y cuya dirección estará á cargo de D. Emilio Espín.

Al acto asistirá la banda de música del Sr. Espida.

El Ayuntamiento de Yecla ha tenido á bien suspender de empleo y sueldo al Secretario de aquel Ayuntamiento don Epifanio Ibáñez Alonso, por virtud de ofensas graves dirigidas á la corporación municipal, en el momento de celebrar sesión suplementaria el día 20, y cuyo Presidente instruye expediente.

**Anuncio.**

La Sociedad Taurina de «Abarán» ha acordado arrendar su Plaza de Toros, por seis años, en licitación pública extrajudicial, que tendrá efecto ante la Junta directiva el domingo 10 del corriente mes de Enero, á las 10 de la mañana, en la Casa Consistorial. Servirá de tipo la cantidad de 2.000 pesetas, por cada año, y para poder tomar parte en la subasta, ha de entregarse previamente en la mesa de la Presidencia, 500 pesetas como depósito provisional que se exige para garantía, ínterin se formaliza el contrato por escritura pública.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto y obra en poder del Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, á disposición de cuantas personas deseen enterarse.

*Los mas esclarecidos médicos del mundo tributan entusiastas frases en favor de la Emulsión Scott.*

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.) Zaragoza 23 de Junio de 1887.

Tengo el gusto de participar á V. que hago frecuente uso de la *Emulsión Scott*, no solamente en mi clientela particular, sino también en la clínica de la facultad de medicina donde soy profesor he podido comprobar los buenos efectos de su *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa; en la multitud de casos en que la he empleado, obteniendo beneficiosos resultados, siendo su administración fácil y agradable.

Dr. Angel E. de Carrasón

**ULTIMA HORA.**

**Telégramas.**

Madrid 2, 10 y 40 m.

Al pasar dos soldados españoles por frente á los fuertes de Cabrerizas, los moros les hicieron algunos disparos sin herirlos.

La «Gaceta», publica los decretos haciendo las economías anunciadas en la administración de la isla de Cuba.

**CALENDARIO PARA MAÑANA.**

**ENERO**

Sol sale á las 7 y 17 —Pónese á las 4 y 35.  
Luna á las 10 y 48 m —Pónese á las 9 y 42 n.

**3**

363 **DOMINGO.** 3

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE MAÑANA

S. Antero p., s. Daniel m. y sta. Genoveva vg.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de Sta. Catalina y S. Nicolás.

En la primera por D. José Meseguer Huertos.

Y en la segunda por el Sr. D. Antonio Riquelme.

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO ROMEA.**

Función por horas para esta noche.—A las 8, *Los Isidros*.—A las 9, *El año pasado por agna*.—A las 10, *Las tentaciones de San Antonio*.—A las 11, *El mesón del sevillano*.

**TEATRO DE ALCANTAVILLA.**

Función para mañana.—El drama en 4 actos *Guzmán el Bueno* y el juguete cómico en uno *Lanceros*.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial—30 de Diciembre

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO.	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	71 65	»	»
Idem id. pequeños.	75 50	20	»
Idem id. fin corriente.	71 65	05	»
Idem id. fin proximo.	71 95	»	75
Nuevas series G y H	73 75	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	74 25	»	05
Idem id. pequeños.	75 30	40	»
Nuevas series G y H	77 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	81 00	»	»
Idem id. pequeños.	81 10	»	155
Billetes de Cuba (1886).	103 00	25	»
Idem. 1890 as. 4 al 340000.	96 50	»	»
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	582 00	100	»
Compañía de Tabacos.	91 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á 90 dias fecha.	00 00	»	»
Paris 8 dias vista.	45 60	»	»
Berlin 8 dias vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	14 00	»	»
Idem nuevos.	10 00	»	»
Oro antiguo.	11 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

**BOLSIN DE AGENTES**

CAMBIOS DEL DIA 30 POR LA NOCHE.

Paris, 65,00.  
Londres, 64,84.  
Madrid, interior, 71,40 fin mes.  
Idem, id., 71,70 fin proximo.  
Idem, id., 71,40 contado.

**Restaurant del Comercio.**

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.  
Lengua estofada.  
Merluza á la calabresa.

**LA EPILEPSIA**

ó accidentes nerviosos

y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

**LA VIRUELA**

Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrece la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

**LA ERISPELA**

Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada.

Prospectos gratis.

DUQUE DE ALBA, 13. MADRID.

**HERNIAS**

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

NOTA; desde mas de dos años Mr. Favett, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5 en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224 del 18 al último de cada mes.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios; uno a dos días, 5 cents, li-  
na por tres ó más 3 cents; la dimensión de los anuncios se mide  
por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. He-  
cimos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea;  
comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se reba-  
ja el 25 por 100; pago el día de publicación.

# DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.  
A una columna 5 pías, en 1.ª y 3.ª en la 3.ª  
A dos columnas espaciadas 10  
Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se re-  
baja el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen las escenas en nues-  
tra imprenta.

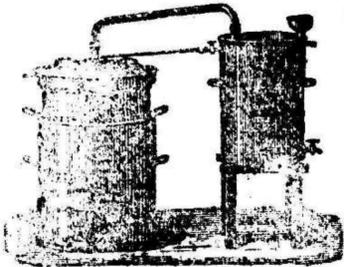
## PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO DEPOSITO.  
MONTEA. 16 CLAUDIO COBILLO. 43.  
Madrid

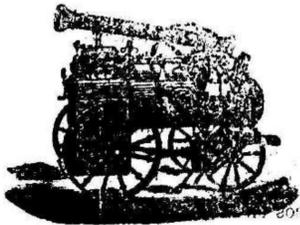
SUCURSAL EN VALLADOLID

CAMPO GRANDE



Alambique

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria



Máquina

Catálogos

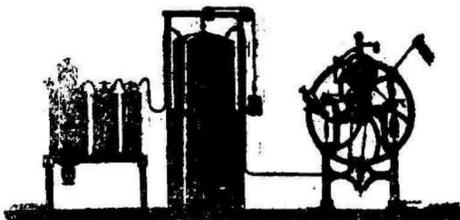
gratis

quien

los pide.



Arado.



Aparato para gaseosas, continuo, con embotella-  
doras unidas.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pe-  
rez Negro, es el remedio mas se-  
guro conocido hasta el día, para  
curar RADICALMENTE las fiebres  
intermitentes ya sean tercianas,  
cuartanas ó cuotidianas. El éxito ex-  
traordinario que han alcanzado en  
toda España, es la garantía más  
segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en to-  
das las mejores farmacias al pre-  
cio de 5 pesetas la caja de 80 pí-  
ldoras y 3 pesetas la media caja  
con 40. — En Murcia, farmacia de  
los Sres. Piño y Vivo, Martínez,  
Cortina, Farmacia catalana y de-  
más farmacias y droguerías

Alhama, Sr. Rodríguez. — Bullas,  
Sr. Martínez Valero. — Cartagena,  
Sr. Rizo (droguería) — Lorca, se-  
ñor Sastre, y en Madrid, en casa  
de su autor, Ruda, 14, farmacia  
de Pérez Negro.



### MELANOGENE

tintura excelente

DE

DICQUEMARE Aino.

Tinta al minuto el ca-  
bello y la barba sin man-  
char la piel. Es superior  
á todas las empleadas.

Caja para negro, 7'50  
pesetas, calle de San  
Cristóbal 7.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS.

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vite, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J. P. LAROSE & Co, 9, rue des Liens-St-Paul, à Paris.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

## NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Bot-  
ta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las princi-  
pales boticas y droguerías de esta y Borrell Herma-  
nos, Anillo, 52, Barcelona.

## SAPOLIO

«LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR»

UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA,  
LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para limpiar objetos de Hierro, Co-  
bre, Bronce, Latón, Zinc Niquel.  
Indispensable en el Ejército para limpiar  
cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas  
etc.

Sin rival para limpiar, metales, puertas, per-  
sianas y demás objetos de madera.  
Excelente para lavar mármoles, azulejos,  
mosaicos, estuco, loza, estatuas, cristales,  
espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos,  
copas, cubiertos, olla y de las utensilios.  
De venta en todas las droguerías.  
Unicos agentes en España: Sres. Vilanova,  
Hermanos y C. — Barcelona  
Depositorio en Murcia: A. Ruiz Seliquer.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

### CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia  
de Medicina de Paris

Curan sin excepción los Flujos agudos  
ó crónicos. La Academia ha obtenido  
100 Curas sobre 100 enfermos  
tratados. — Esfíjase la Firma de Raquin  
y el Sello Oficial del Gobierno francés.  
FERROUX-ALBESPIRE, 78, Rue-Royal, Paris,  
y en todas las Farmacias del Globo.

Las  
Personas que conocen las  
**PILDORAS**  
DEL DOCTOR  
**DEHAUT**  
DE PARIS  
notituden en purgarse cuando le  
necesitan. No tamén el caso de  
causancia, porque, contral que su-  
cede con los demás purgantes, est-  
no obra bien sino cuando se toma  
con bu nosalimen ó bebibas for-  
tificantes, cual el vino, el café, el t.  
Cada cual escoge, para purgarse, la  
hora y la comida que mas le convie-  
nen, según sus ocupaciones. Como  
el causancio que la purga ocasiona  
queda completamente anulado  
por el efecto de la buena ali-  
mentación empleada, uno se  
decide fácilmente a volver á  
empezar cuantas veces  
sea necesario.

## ANTIGUOS RESFRIADOS

### BRONQUITIS — CATARROS

## ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

# CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España  
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE  
**HIGADO DE BACALAO,**  
CON HIPOFOSFITOS  
DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## Búsqense en las correspondencias antiguas LOS SELLOS DE CORREO DE ESPAÑA.

Entre los sellos de correo de España de que se ha hecho uso, para franquear correspondencias, los usados de 1850 á 55 cuya designación se halla al lado son especialmente buscados.

El Sr. BERNICHON, 20 bis rue Louis Blanc, en Paris (Francia), desea que se le manden de estos, y por cada ejemplar mandará el precio indicado enfrente. Se recibirá cualquiera cantidad que sea. Los sellos tienen que ser auténticos, bien conservados, bien marginados é inutilizados por el sello del correo.

Los sellos usados en España desde 1856 hasta 1878 son también buscados por cantidades. Teniendo sin embargo poco valor muchos de estos, fuera de algunos de 19 cuartos, emitidos de 1860 á 70, se desean muestras al fin de marcar los precios. Se compran también sellos antiguos de otras naciones. ¡¡Cuantas valiosas riquezas se hallan ignoradas!!

Busto de Isabel II		
Fecha de emisión.	Valor y color.	Precio pagado por cada uno.
1850	12 cuartos, violeta	2 pías.
	5 reales, rojo	1 75
	6 » azul	10
	10 » verde	20
1851	12 cuartos, violeta	1 75
	2 reales, naranja	125
	5 » rojo	1 75
	6 » azul	8
	10 » verde	5
1852	12 cuartos, lila	1 75
	2 reales, naranja	60
	5 » verde	» 75
	6 » azul	6
1853	12 cuartos, violeta	1 50
	2 reales, rosa	35
	5 » verde	» 75
	6 » azul	8
1853	ARMAS DE MADRID.	
	2 cuartos, bronce	80
	1 »	12
1854	ARMAS DE ESPAÑA.	
	2 reales, rojo	» 50
	5 » verde	» 20
	6 » azul	5
	2 cuartos, verde	10
	1 real, azul	1

## FLOR DE RAMILLETE DE BODAS.

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lácteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 124 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Murcia S. Cláusef calle de Luques

## TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta, de LA PAZ, desde el infimo precio de 1 peseta en adelante.

## ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Boerria, Sordiasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

### ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosis y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, Cat. J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, n.º de L'AFECTEUR.

1181

## GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

# SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Sulfato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Esfíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia. de Paris, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.